

El cuenco púnico esgrafiado con epígrafe latino del santuario talayótico de Sa Punta des Patró (Mallorca)

Jordi HERNÁNDEZ-GASCH* – Joan SANMARTÍ** – Javier VELAZA***

1. EL SANTUARIO TALAYÓTICO DE SA PUNTA DES PATRÓ (MALLORCA)

1.1. SITUACIÓN

El yacimiento de Sa Punta des Patró se conoce a raíz de un expolio acontecido en el año 1996. El equipo, dirigido por Joan Sanmartí y Jordi Hernández, que realiza la reexcavación y estudio de los cementerios talayóticos de Son Real y S'Illa des Porros, situados en la misma área y explorados por primera vez por el profesor Miquel Tarradell en los años sesenta, fue el encargado de la excavación del yacimiento recién descubierto. Un breve resumen de los resultados ha sido ya dado a conocer en la revista *Mayurqa* (HERNÁNDEZ-GASCH – SANMARTÍ, 1999).

Se encuentra ubicado delante del islote en el que se halla la necrópolis de S'Illa des Porros (HERNÁNDEZ-GASCH – SANMARTÍ – MALGOSA – ALESAN 1998), en uno de los brazos o puntas que se internan en el mar y que caracterizan el litoral de Son Real. La misma necrópolis de Son Real (TARRADELL – HERNÁNDEZ-GASCH 1998; HERNÁNDEZ-GASCH 1998) se encuentra en una de ellas, a unos 500 m al oeste de Sa Punta des

* Becario postdoctoral del Ministerio de Educación y Cultura, adscrito a la University of Oxford. gasch@trivium.gh.ub.es.

** Profesor titular de la Universitat de Barcelona. Departament de Prehistòria, Història Antiga i Arqueologia. grego@trivium.gh.ub.es

*** Profesor titular de la Universitat de Barcelona. Departament de Filologia Llatina.

Patró. El santuario se sitúa a unos 25 m de la línea de mar de la cala adyacente a la punta, junto a una playa de arena, en el punto en que se inicia la cobertura vegetal del sistema dunar que caracteriza el lugar. Las coordenadas geográficas U.T.M. son 516.300-4.400.560.

1.2. ESTRUCTURA

En su período de utilización más reciente —el único que interesa en este trabajo—, el santuario se compone de dos ámbitos: un recinto principal de planta absidal y una antecámara que se le adosa. El primero mide unos 8 m de longitud por otros tantos de anchura, tiene la fachada cóncava y el acceso situado al sur, prolongado hacia el interior por dos muros que forman un breve corredor. Aproximadamente en el centro de la cámara principal —aunque ligeramente excéntrico— y coincidiendo con el eje longitudinal del corredor se halla un monolito constituido por una losa hincada de 177 cm de altura y 76 cm de ancho. Las paredes de este recinto estaban revestidas con grandes losas por ambas caras y en el lado oriental existe columna con basamento polilítico adosada a la cara interna. En cuanto a la antecámara, es de forma semicircular (220 cm por 150 cm) y está parcialmente destruida por la actividad de excavadores clandestinos.

Cabe destacar tanto la normalidad de los elementos descritos dentro de los lugares de culto formales (i.e. el santuario) del ámbito talayótico balear, como la absoluta originalidad con la que se combinan en la Punta des Patró. En efecto, los elementos arquitectónicos documentados están mucho más cercanos a los santuarios de taula menorquinas que a los propios santuarios mallorquines. Por ello, y a pesar de que descartamos identificar morfológicamente el monolito central con la taula menorquina, no se puede ignorar la posibilidad de un significado simbólico similar.

1.3. MATERIALES MUEBLES

Durante el período que nos ocupa, fechado en el siglo II aC, dominan claramente los materiales cerámicos de importación sobre las producciones indígenas. Se trata sobre todo de vajilla (cerámica ibérica, ampliamente dominante, cerámica púnico-ebusitana, cerámica de paredes finas y campaniense A) y ánforas (ibéricas, ebusitanas e itálicas), con muy escasa representación de las vasijas de almacenaje. Se trata, pues, de una composición funcional que se aviene claramente con el carácter ritual del recinto. En este mismo sentido, debe observarse la presencia en los niveles de uso del recinto principal de una gran cantidad de fauna, compuesta principalmente por restos de

suidos, bóvidos y ovicápridos. Es lógico suponer que se trata de los restos de las víctimas sacrificadas y consumidas en el interior del recinto.

1.4. CRONOLOGÍA

En cuanto a la fecha fundacional del santuario de Sa Punta des Patró, la excavación no ha dado por el momento datos inequívocos, aunque todos los contextos de uso asociables a la cámara principal del edificio pertenecen claramente al siglo II aC, seguramente a la segunda mitad del mismo. Sin embargo, los estratos inferiores del yacimiento, sobre los que se asientan los muros del santuario, han proporcionado evidencias de un período de uso más antiguo, con estructuras de combustión bien definidas y otras estructuras por determinar que contienen tan sólo cerámica indígena. Es posible que estas estructuras deban relacionarse con un nivel del siglo IV aC descubierto al exterior del edificio, al este y sudeste del mismo, aunque no es posible asegurarlo. Por lo demás, la presencia fuera de contexto de una copa jonia de la segunda mitad del siglo VI aC sugiere la existencia del yacimiento al menos desde este momento.

1.5. LA RELACIÓN DEL SANTUARIO CON LAS NECRÓPOLIS PRÓXIMAS

Sin duda puede establecerse una relación cronológica entre las necrópolis de S'Illa des Porros y Son Real y el santuario. Los vestigios más antiguos, del siglo VI aC, coinciden con la primera fase de construcción y uso de tumbas en Son Real, y dentro ya del siglo V aC, con la primera necrópolis de microestructuras de S'Illa des Porros (HERNÁNDEZ-GASCH – SANMARTÍ – MALGOSA – ALESAN 1998). De los siglos IV aC y III aC se datan la construcción de las tumbas de la tercera y última fase de Son Real y las cámaras funerarias de uso colectivo de S'Illa des Porros. Pero es en el siglo II aC cuando, ya prácticamente fuera de uso el cementerio de Son Real, se realizan un alto número de inhumaciones en S'Illa des Porros.

Más difícil de establecer es la relación simbólica y funcional entre dichos yacimientos. Ésta se apoya en la proximidad geográfica de los distintos lugares con función sagrada, junto a la ausencia en la misma área de otros conjuntos de funcionalidad distinta (poblados), así como en la presencia de una urna funeraria de inhumación infantil reutilizada en la construcción del santuario y probablemente procedente de S'Illa des Porros, donde se han recuperado distintas piezas de la misma índole. Finalmente, cabe destacar como evidencia negativa que la práctica ausencia de cerámica en el interior de las tumbas (hecho anómalo respecto a otras necrópolis talayóticas) podría explicarse ahora mejor con el descubrimiento del santuario, puesto

que las ofrendas vinculadas a los rituales funerarios (exequias, memoranda, etc.) podrían haber permanecido en el ámbito del santuario, sin depositarse directamente en las necrópolis.

2. EL SOPORTE

2.1. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, FUNCIÓN Y PROCEDENCIA

Se trata de un cuenco carenado, con el labio diferenciado y ligeramente reentrante (Lámina 1). Sus dimensiones son 158 mm de diámetro de boca, 68 mm de diámetro de base y 75 mm de altura. La pasta es de color anaranjado claro, ligeramente rosada en algunos puntos de la superficie interna y amarillenta en otros de la cara externa; es de grano fino, ligeramente rugosa y con algunas vacuolas. Bien depurada, tan sólo contiene algunos puntos blancos, rojizos y negruzcos de pequeñas dimensiones. La pieza está cubierta por un engobe bastante sólido de color rojo-naranja, que se convierte en marrón oscuro por la cara externa del borde. Aplicado por inmersión, queda en reserva el fondo externo y se distribuye de manera irregular por la parte inferior de la superficie externa. El engobe aparece desgastado por la parte externa del borde. En el labio presenta el grafito latino que presentamos aquí para su discusión. En cuanto a la función de esta pieza, debe de relacionarse probablemente con el consumo de alimentos sólidos o líquidos.



LÁMINA 1: Cuenco púnico con el epígrafe latino esgrafiado

A juicio del Dr. Joan Ramon Torres, quien ha podido examinar personalmente la pieza, el cuenco fue fabricado en un taller púnico de ubicación imprecisa, quizá en el área del estrecho de Gibraltar, o quizá en Argelia occidental. La cronología del cuenco, al igual que el resto de vajilla hallada en el interior del recinto principal del santuario, es

claramente de siglo II aC. En cualquier caso, la presencia de esta inscripción en alfabeto latino parece difícilmente explicable con anterioridad a la conquista romana de la isla, obra según las fuentes (Livio, per. 60; Floro, 1, 43; Orosio, 5, 13; Estrabón, 167) de Quinto Cecilio Metelo Baleárico, cónsul en 123 aC, que combatió en el archipiélago en 123-122 aC.

2.2. EL CONTEXTO ARQUEOLÓGICO DE HALLAZGO

El cuenco se halló al este del monolito, que es el elemento arquitectónico que preside el recinto y seguramente constituye un elemento simbólico de importancia capital. Se encontraba depositado intencionalmente en el interior de una caja de piedra, formada por losas al sur y al norte, y por piedras superpuestas de menor tamaño al este. La probable caída casual de una losa, que parece cubrir el conjunto, destruyó la caja por la parte occidental y desplazó ligeramente algunos de sus elementos. La caja se apoya en el monolito central, contra la losa que lo falca por la parte delantera y se superpone al primer estrato claramente de uso del santuario, que contiene materiales arqueológicos y restos de fauna en abundancia, así como evidencias de fuegos.

En el interior de la cista, el sedimento de arena fina contenía material osteológico fragmentario y fragmentos del cuenco. Se trata sin duda de una deposición totalmente intencional, a pesar de que con anterioridad a la misma se fragmentara, amortizándose, el recipiente, en lo que es un ritual recurrente en los contextos de culto talayóticos, y en especial los funerarios. Fragmentos del mismo cuenco, con parte de la inscripción, se hallaron en el ángulo suroeste, junto a la entrada, en un mismo nivel de uso contemporáneo al de la caja.

La datación de los niveles de uso se puede establecer con razonable seguridad a partir de las cerámicas finas recuperadas. La presencia única de campaniense A, sin un solo fragmento de campaniense B, sugiere una datación anterior al último cuarto del siglo II aC. La vajilla púnicoebusitana también puede encuadrarse en el siglo II aC. Los vasos bitroncocónicos responden al tipo 5 de la clasificación de C. Aranegui, datados en la segunda mitad del siglo II aC (ARANEGUI 1985, 108). El cuenco de producción púnica es también un elemento fechable en la segunda centuria, y el grafito latino, realizado con posterioridad a la cocción, parece apuntar a una presencia romana importante en la isla, que sólo se da a partir del último cuarto del siglo II aC., vía ocupación militar. Debe tenerse en cuenta también que la llegada a Mallorca de cerámica ibérica en cantidades importantes (mayoritaria como hemos visto en el yacimiento) se explica muy probablemente por contactos comerciales establecidos

directamente por agentes romanos, y que esta corriente debió de ser especialmente intensa en la isla después de la conquista.

2.3. FUNCIÓN

La función de dicha pieza puede establecerse dentro del contexto material recuperado en el santuario. Así, entre la cerámica fina destacan las jarritas bitroncocónicas de cerámica gris ibérica. Tales recipientes sólo pueden haber servido para contener y probablemente consumir líquidos. Ésta puede ser también la función para la mayor parte de cuencos, de producción ebusitana o campaniana A, así como el cuenco que nos ocupa. La ausencia de piezas planas tipo plato (formas Lamb. 5, 6, 36, etc.) parece sugerir, más que la sustitución de platos por cuencos para contener y consumir alimentos, la utilización exclusiva de la vajilla para el consumo de líquidos y tal vez algún tipo de ritual libatorio. En contexto de santuario, la ingestión de bebidas alcohólicas, particularmente el vino, debía de ser considerable, aunque el consumo de otras bebidas, como la leche, están también bien atestiguado en otros contextos protohistóricos.

3. COMENTARIO EPIGRÁFICO

El epígrafe resulta de notable interés, en especial a causa de la cronología relativamente alta que el contexto arqueológico permite atribuirle y que, como se ha dicho, oscilaría dentro del último cuarto del s. II aC. No carece, sin embargo, de problemas de lectura e interpretación, que intentaremos sintetizar en forma sumaria en las siguientes líneas.

La inscripción ha sido esgrafiada con un instrumento de punta seca después de la cocción de la pieza. Las letras son capitales y presentan un módulo aceptablemente uniforme, aunque se percibe una ligera inclinación hacia abajo conforme avanza la escritura. La paleografía no ofrece particularidades reseñables, salvo la forma de la letra B, con todos sus trazos rectilíneos, motivada verosímilmente por una búsqueda de comodidad a la hora de grabar con la punta seca. Después de la última letra se advierte un punto redondo que indudablemente es de carácter intencionado.

Las dificultades esenciales de lectura e interpretación del texto vienen motivadas por una ligera erosión que afecta a la segunda mitad del esgrafiado, pero que se hace particularmente intensa en su parte central. Dicha erosión ha desgastado la parte superior de la O y la inferior de B –que, no obstante, se leen sin dificultad– y llega a su

grado más acentuado entre la O y la V, hasta el punto de que resulta discutible si realmente en ese lugar hubo o no una letra. Desde luego, el espacio que queda entre dichos signos sería suficiente como para otra más, y tampoco se aprecian restos de interpunción, como sería esperable si el grabador hubiera actuado aquí con coherencia de acuerdo con la que cierra el texto.



LÁMINA 2: Detalle del epígrafe latino esgrafiado

Sin embargo, después de detenidas autopsias creemos que la solución más verosímil pasa por entender que no hubo signo en ese lugar, por lo que la lectura que proponemos es:¹

CAENO VBI •

Si se conviene en la lectura *Caeno Vbi*, parece evidente que se trata de dos palabras de carácter antropónimo².

a) La primera puede aproximarse a distintos nombres personales documentados con frecuencia diversa:

¹ En el comentario epigráfico incluido en J. HERNÁNDEZ GASCH – J. SANMARTÍ, *op. cit.*, pp. 135-138 pueden verse las posibilidades que ofrecería la alternativa, mucho menos verosímil, de la pérdida de un signo en ese lugar.

² Descartamos en principio una interpretación de *Caeno* como *C Aeno*, donde *C* correspondiera al *praenomen Caius*. No existe separación alguna entre ambas secuencias, y, por otro lado, *Aeno* carece de paralelos como *nomen*.

– Conocemos unos pocos testimonios del *nomen Caenius*: una mujer en Hispania³ y tres personajes más en la Narbonense, Dalmacia y Panonia.⁴ La forma monoptongada *Cenius* se encuentra en un solo epígrafe,⁵ como también la grafía *Gaenius*.⁶ No obstante, todas estas formas, además de su excepcionalidad, plantean una evidente dificultad fonética para explicar mediante ellas el *Caeno* que aparece en nuestro texto.

– El *nomen Caenonius* está también escasamente documentado: en Hispania aparece solamente una vez.⁷ Sus posibilidades como candidato, que pasarían por entender *Caeno* como forma abreviada, quedan anuladas por un argumento de tipo cronológico, puesto que para *Caenonius* hay que postular una fecha demasiado tardía en comparación con la que conviene a este epígrafe.

– De todas las posibilidades, sin duda la que cuenta con mayor verosimilitud es la del *cognomen Caeno*, *-onis*. Abascal llega a recoger 28 testimonios en la epigrafía hispánica,⁸ a los que hay que añadir ya uno más dado a conocer después de la aparición de su repertorio.⁹ Sin duda *Caino*, que cuenta con 4 testimonios, ha de ser una variante, tal vez más arcaica, de la misma forma.¹⁰ Que el *cognomen* es de clara raigambre hispánica lo certifica su nula documentación fuera de la Península,¹¹ y así fue recogido en los trabajos de Albertos¹² y Palomar Lapesa.¹³ Hasta aquel momento, su distribución geográfica aparecía bastante restringida a la antigua Lusitania y zonas aledañas, con lo que se había interpretado siempre como perteneciente al fondo

³ CIL II 5034. A. MÓCSY – R. FELDMANN – E. MARTON – M. SZILÁGY, *Nomenclator provinciarum Europae Latinarum et Galliae Cisalpiniae* (Diss. Pann. III, 1). Budapest 1983, anotan dos casos, pero no hemos podido localizar el segundo al que se refieren.

⁴ Para el *nomen Caenius* puede verse H. SOLIN – O. SALOMIES, *Repertorium nominum gentilium et cognominum Latinorum*, Hildesheim–Zúrich–Nueva York 1988, 1994², con remisión a la obra clásica de W. SCHULZE, *Zur Geschichte lateinischer Eigennamen*, Berlín 1904, 1933³, pp. 81, 268, 331, 351.

⁵ CIL III 6178.

⁶ CIL XII 595.

⁷ CIL II 3016.

⁸ J.M. ABASCAL PALAZÓN, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia 1994, p. 308.

⁹ L. HERNÁNDEZ – A. JIMÉNEZ – T. MAÑANES, "Inscripciones procedentes de Hinojosa de Duero, depositadas en el Museo Arqueológico de Salamanca", *Minerva* 12, 1998, pp. 112-113, n. 3.

¹⁰ ABASCAL, *op. cit.*, p. 309.

¹¹ Ni una ocurrencia en I. KAJANTO, *The Latin Cognomina*, Helsinki 1965 y sólo 19 casos, todos hispanos, en el *Nomenclator* de Mócsy.

¹² M.L. ALBERTOS FIRMAT, *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca 1966, p. 69.

¹³ M. PALOMAR LAPESA, *La onomástica personal prelatina de la antigua Lusitania*, Salamanca 1957, p. 55.

onomástico lusitano. De todas maneras, nuevos testimonios han venido a ampliar ese marco geográfico: uno en Peñalba de Castro (BU),¹⁴ otro, el arriba mencionado de Hinojosa de Duero y, sobre todo, el nombre personal *kainu* que aparece en el Bronce de Botorrita III.¹⁵ La apariencia fonética del nombre permite sin ninguna dificultad entenderlo como de origen céltico, un tema en nasal que queda bien documentado en Botorrita como *kainu*, *-unos*, y que mantuvo esa flexión en sus adaptaciones latinas.

b) Para la forma *Vbi*, los repertorios antroponímicos no ofrecen paralelos reveladores,¹⁶ aunque la forma podría estar escondida, tal vez, detrás de algunas secuencias diversamente mutiladas, como *Vbi][us* o en *Vb[*.¹⁷ Sin embargo, la legitimidad de una base onomástica céltica **Ubos* se desprende de la existencia de un genitivo del plural *ubokum* que aparece tanto en Botorrita I como en Botorrita III.¹⁸ Por lo tanto, la forma podría ser considerada como el primer testimonio incontrovertible de un nombre personal *Vbus* (< **ubos*), para el que no habría demasiados problemas en proponer una pertenencia al ámbito céltico.

Aceptando, en suma, la lectura *Caeno Vbi*, sería posible entender la secuencia como un nombre de persona en nominativo seguido de otro nombre de persona en genitivo, esto es, como una fórmula onomástica compuesta de nombre y patronímico en genitivo: "Caeno, hijo de Ubo". La mención del patronímico en genitivo sin *f(i)lius* es también coherente con la datación alta del documento.

Si tenemos en cuenta el contexto de santuario en el que aparece el documento, lo más plausible parece entender la pieza como de carácter votivo y que la inscripción marque el nombre del dedicante, en este caso un individuo de raigambre céltica. Cuestión mucho más espinosa sería decidir si se trata de un personaje foráneo, tal vez procedente del área celtibérica, o bien de un autóctono, con las consecuencias que ésta última interpretación pudiera tener para el problema abierto de la lengua hablada en esa época en Mallorca.¹⁹

¹⁴ *HEp* 2, n. 141.

¹⁵ F. BELTRÁN – J. DE HOZ – J. UNTERMANN, *El tercer bronce de Botorrita (Contrebia Belaisca)*, Zaragoza 1996, p.138 y mapa 3.2.2.c.

¹⁶ No aparece en forma clara ni en el de Mócsy ni en el de Abascal.

¹⁷ R. KNAPP, *Latin inscriptions from Central Spain*, Berkeley 1992, nn. 79 y 12, respectivamente. En el primero, con todo, tal vez sea posible también *Vbicius*.

¹⁸ BB III. III.16 y BB I A-11, B-3.

¹⁹ Como es bien sabido, nuestro conocimiento de la realidad lingüística prerromana en las islas es prácticamente nulo. La pregunta que daba título a un ya antiguo artículo de M^a Lourdes ALBERTOS – "¿Indoeuropeos o iberos en Baleares?" – continúa irresuelta desde el punto de vista lingüístico, sea por la escasez de testimonios epigráficos, sea por nuestra incapacidad de atribuir con

BIBLIOGRAFÍA

ARANEGUI GASCÓ, C. (1987): "La cerámica gris de tipo ampuritano: las jarritas grises", en P. LÉVÊQUE, J.-P. MOREL (edd.), *Céramiques Hellénistiques et Romaines*, II, pp. 87-97.

HERNÁNDEZ-GASCH, J. (1998), *Son Real. Necrópolis talayótica de la edad del hierro. Estudio arqueológico y análisis social (Arqueomediterrània, 3/II, Treballs de l'Àrea d'Arqueologia de la Universitat de Barcelona)*. Barcelona.

HERNÁNDEZ GASCH, J. – SANMARTÍ, J., (1999): "El santuari de Sa Punta des Patrò a l'àrea cultural i funerària de Son Real (Santa Margalida, Mallorca)", *Mayurqa* 25, pp. 113-138

HERNÁNDEZ GASCH, J. – SANMARTÍ, J. – MALGOSA, A. – ALESAN, A. (1988): "La necròpoli talaiòtica de s'Illot des Porros", *Pyrenae* 29, pp. 69-95.

TARRADELL, M. – HERNÁNDEZ-GASCH, J. (1998): *Son Real. Necrópolis talayótica de la edad del hierro. Catálogo e inventarios (Arqueomediterrània, 3/1, Treballs de l'Àrea d'Arqueologia de la Universitat de Barcelona)*. Barcelona.

certeza a un ámbito lingüístico los nombres personales que nos preservan las inscripciones latinas. El propio esfuerzo de la autora en el trabajo mencionado (*Emerita* 26, 1958, pp. 235-240) resultó poco fértil, puesto que la mayor parte de los antropónimos identificados por ella como indoeuropeos puede ser discutida. En los últimos años hemos estudiado algunas inscripciones cerámicas en signario ibérico procedentes de Pollensa (J. VELAZA, "Análisis del material epigráfico", *Pyrenae* 24, 1993, pp. 241-242 y 256, lám. 13 y J. VELAZA, "Apèndix 3. Estudio del material epigráfico", en J. SANMARTÍ – J. PRINCIPAL – M.G. TRIAS – M. ORFILA, *Les ceràmiques de vernís negre de Pollentia*, Barcelona 1996, pp. 89-90), pero, para ser rigurosos, hay que aceptar que el grave estado de mutilación o la brevedad de esas inscripciones no permite mayores deducciones de tipo lingüístico.